

MEMORANDO



SCTT

20213230144343

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., julio 12 de 2021

PARA: **Adriana Ruth Iza Certuche**
Jefe de Oficina Gestión Social

DE: Subdirectora de Control de Tránsito y Transporte

REFERENCIA: Respuesta al memorando 20211400136263

Respetada Jefe Adriana,

La Subdirección de Control de Tránsito y Transporte se permite remitir las respuestas a las peticiones incoadas por los ciudadanos durante la celebración de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la localidad de La Candelaria así:

Petición del Ciudadano Jorge Iván Bernal:

“Se requiere de operativos y controles más frecuentes en la cra 3 con calles 12 y 12B, ya que no se respeta el cambio de sentido vial hacia el norte y también hacia el sur los motociclistas tampoco lo hacen.”

La respuesta para emitir por parte de esta Subdirección es:

Respetado Señor Bernal,

Con el fin de atender la solicitud contenida en el radicado citado en la referencia, presentada ante esta Subdirección y relacionada a maniobras peligrosas, exceso de velocidad e infracciones que afecten la seguridad vial; lo anterior de acuerdo con el Código Nacional de Tránsito, siendo conductas que generan congestión, obstrucción a la movilidad e inseguridad en el sector comprendido de la **KR 3 entre CL 12 y CL 12B** en la localidad de La Candelaria, aunando esfuerzos con la Policía Metropolitana de Tránsito, se informa que la solicitud será vinculada a las actividades de control operativas mediante **OP-108725-20** y su ejecución estará

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

MEMORANDO



SCTT

20213230144343

Información Pública

Al responder cite este número

sujeta a la disponibilidad de recursos humanos y técnicos, buscando con ello romper patrones negativos de conducta y desacato a las normas de tránsito.

El resultado de los operativos realizados por la Policía Metropolitana de Tránsito será publicado en la página web de esta Entidad entrando a www.movilidadbogota.gov.co por trámites y servicios, luego en el aplicativo de “consulta de resultado de operativos de tránsito” ingresa el número de OP relacionado en el presente oficio cuyo link es: http://www.movilidadbogota.gov.co/web/SIMUR/SIMUR_SIPO/

Por lo demás, La Secretaría Distrital de Movilidad, mediante la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte queda atenta y dispuesta a atender cualquier inquietud y solicitud que permita mejorar las condiciones de movilidad en la ciudad.

Petición del Ciudadano Luis Alfonso Domínguez:

“Se requiere de operativos para los vehículos que se estacionan sobre los andenes, por cargue y descargue.”

La respuesta para emitir por parte de esta Subdirección es:

Respetado Señor Domínguez,

Con el fin de atender la solicitud contenida en el radicado citado en la referencia, presentada ante esta Subdirección y relacionada con el estacionamiento permanente, posible abandono de vehículos en lugares prohibidos (segmento con restricción - zona verde - andén) y actividades de cargue y descargue, se indica que dentro de su petición no informan la dirección exacta para intervención por parte de esta Secretaría. Es indispensable que la ciudadanía especifique el lugar exacto de la problemática para así lograr realizar operativos de control.

Por lo demás, La Secretaría Distrital de Movilidad, mediante la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte queda atenta y dispuesta a atender cualquier inquietud y solicitud que permita mejorar las condiciones de movilidad en la ciudad.

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

MEMORANDO



SCTT

20213230144343

Información Pública

Al responder cite este número

Petición del Ciudadano Bertina Calderón Arias:

“Qué va a hacer SDM con la reorganización de los carros mal parqueados, dada la reactivación?, ya que obstaculiza la movilidad y se presenta inseguridad.”

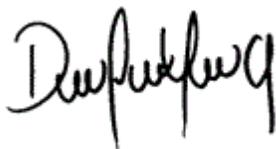
La respuesta para emitir por parte de esta Subdirección es:

Respetada Señora Calderón,

Con el fin de atender la solicitud contenida en el radicado citado en la referencia, presentada ante esta Subdirección y relacionada con el estacionamiento permanente y posible abandono de vehículos en lugares prohibidos (segmento con restricción - zona verde - andén) se indica que dentro de su petición no informan la dirección exacta para intervención por parte de esta Secretaría. Es indispensable que la ciudadanía especifique el lugar exacto de la problemática para así lograr realizar operativos de control.

Por lo demás, La Secretaría Distrital de Movilidad, mediante la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte queda atenta y dispuesta a atender cualquier inquietud y solicitud que permita mejorar las condiciones de movilidad en la ciudad.

Cordialmente,



Diana Lorena Urrego Garcia
Subdirectora de Control de Tránsito y Transporte

Firma mecánica generada en 12-07-2021 03:50 PM

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

MEMORANDO



SCTT

20213230144343

Información Pública

Al responder cite este número

Revisó: Camilo Ernesto Monroy Mena – Subdirección De Control De Tránsito Y Transporte
Elaboró: Gineth Xiomara Rincon Quitian -Subdirección De Control De Transito Y Transporte

4

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno al correo electrónico
denunciassoborno@movilidadbogota.gov.co*